



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCIÓN: 3132/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00093

Canelones, 4 de diciembre de 2015.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema:  
"Artigas Mario Bonilla Riso: Su fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su  
conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la  
Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse condolencias a los familiares del señor Artigas Mario Bonilla Riso así como realícese un minuto de silencio en su memoria; remítase la presente Resolución y la versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación al tema a sus familiares.
2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General



ALEJANDRA GOÑHEIX  
Presidenta